



Alimentando el futuro

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados al
31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultados integrales
Estados consolidados de cambios en el patrimonio
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

MUS\$ - Miles de Dólares Estadounidenses

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidad de fomento

M€ - Miles de Euros

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Multiexport Foods S.A.

Como auditores externos de Multiexport Foods S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre los que informamos con fecha 27 de febrero de 2025. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero, de la subsidiaria Multi X S.A. y Subsidiarias y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Multiexport Foods S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Multi X S.A y subsidiarias adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Multiexport Foods S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Multiexport Foods S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Mario Rodríguez R.
EY Audit Ltda.

Puerto Montt, 10 de marzo de 2025

Índice de los estados financieros consolidados de Multi X S.A. y subsidiarias

	Página
Estados consolidados de situación financiera (activos)	1
Estados consolidados de situación financiera (pasivos y patrimonio)	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de resultados (ganancias por acción)	4
Estados consolidados de resultados integrales	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
Estados consolidados de flujos de efectivo (metodo directo)	7
Notas	
1. Información general	8
2. Resumen de las principales políticas contables	11
2.1 bases de presentación	11
2.2 nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, recientes pronunciamientos contables y principales estimaciones	11
2.3 bases de consolidación	18
2.4 información financiera por segmentos operativos	20
2.5 transacciones en moneda extranjera	20
2.6 propiedades, planta y equipo	22
2.7 activos biológicos	23
2.8 combinaciones de negocios	24
2.9 inversiones en empresas asociadas	25
2.10 activos intangibles	25
2.11 costos de intereses	26
2.12 deterioro de activos no financieros	26
2.13 activos financieros	26
2.14 inventarios	28
2.15 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	28
2.16 efectivo y equivalentes al efectivo	28
2.17 capital social	28
2.18 acreedores comerciales	29
2.19 pasivos financieros	29
2.20 impuestos a la renta corriente e impuestos diferidos	29
2.21 beneficios a los empleados	30
2.22 provisiones	30
2.23 arrendamientos	30
2.24 reconocimiento de ingresos	30
2.25 política de dividendo	32
2.26 medio ambiente	33
2.27 estado de flujo de efectivo (método directo)	33
3. Saldos y transacciones con partes relacionadas	34

Estados Financieros Consolidados

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS

31 de diciembre de 2024 y 2023

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Estados consolidados de situación financiera	Nota	31/12/2024	31/12/2023
		MUS\$	MUS\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo		3.326	2.009
Otros activos no financieros, corrientes		5.014	6.647
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes		65.315	83.215
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3	1.743	1.120
Inventarios		88.883	112.623
Activos biológicos, corrientes		419.440	332.879
Activos por impuestos, corrientes		26.261	38.793
Total activos corrientes		609.982	577.286
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes		26	26
Otros activos no financieros, no corrientes		20.849	14.219
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		196	223
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		23.752	28.789
Activos intangibles distintos de la plusvalía		26.430	26.961
Propiedades, planta y equipo		200.091	205.930
Activos por derecho de uso		501	1.382
Activos biológicos, no corrientes		52.744	48.236
Activos por impuestos diferidos		21.931	19.283
Total de activos no corrientes		346.520	345.049
Total de activos		956.502	922.335

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Estados consolidados de situación financiera	Nota	31/12/2024	31/12/2023
		MUS\$	MUS\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes		188.605	155.811
Pasivos por arrendamientos, corrientes		473	863
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		161.358	138.557
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3	26.310	24.565
Otras provisiones, corrientes		525	125
Pasivos por impuestos, corrientes		2.106	1.893
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		3.411	3.585
Total pasivos corrientes		382.788	325.399
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes		90.800	113.200
Pasivos por arrendamientos, no corrientes		40	519
Pasivo por impuestos diferidos		83.162	79.946
Total pasivos no corrientes		174.002	193.665
Total pasivos		556.790	519.064
Patrimonio			
Capital emitido		238.896	238.896
Ganancias acumuladas		135.574	139.147
Primas de emisión		23.652	23.652
Otras reservas		1.590	1.576
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		399.712	403.271
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		399.712	403.271
Total patrimonio y pasivos		956.502	922.335

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Estado consolidado de resultados por función	Acumulado	
	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	704.561	877.618
Costos de ventas	(659.262)	(794.934)
Ganancias brutas antes de Fair Value	45.299	82.684
(Cargos) abonos a resultados por Fair Value de activos biológicos cosechados y vendidos	(78.031)	(127.526)
(Cargos) abonos a resultados por ajuste Fair Value de activos biológicos del ejercicio	102.762	97.112
Ganancias brutas	70.030	52.270
Otros ingresos, por función	354	509
Costos de distribución	(12.044)	(13.689)
Gastos de administración	(20.740)	(21.771)
Otros gastos, por función	(11.437)	(8.348)
Ganancias de actividades operacionales	26.163	8.971
Ingresos financieros	489	713
Costos financieros	(24.747)	(21.347)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(5.037)	161
Diferencias de cambio	(401)	709
(Pérdidas) ganancias, antes de impuestos	(3.533)	(10.793)
Gasto por impuestos a las ganancias	(40)	2.983
(Pérdidas) ganancias	(3.573)	(7.810)
(Pérdidas) ganancias, atribuible a		
(Pérdidas) ganancias, atribuibles a los propietarios de la controladora	(3.573)	(7.810)
(Pérdidas) ganancias, atribuibles a participaciones no controladoras	-	-
(Pérdidas) ganancias	(3.573)	(7.810)

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Acumulado	
	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	US\$	US\$
(Pérdidas) ganancias por acción		
(Pérdidas) ganancias por acción básica		
(Pérdidas) ganancias por acción básica en operaciones continuadas	(0,0003)	(0,0006)
(Pérdidas) ganancias por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
(Pérdidas) ganancias por acción básica	(0,0003)	(0,0006)
(Pérdidas) ganancias por acción diluidas		
(Pérdidas) ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	(0,0003)	(0,0006)
(Pérdidas) ganancias diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	-	-
(Pérdidas) ganancias diluida por acción	(0,0003)	(0,0006)

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Acumulado	
	01/01/2024	01/01/2023
Estado consolidado de resultados integrales	31/12/2024	31/12/2023
	MUS\$	MUS\$
(Pérdidas) ganancias	(3.573)	(7.810)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias por revaluación	-	35.011
Ganancias por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	14	4
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	14	35.015
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	-	(9.453)
Otro resultado integral	14	25.562
Resultado integral total	(3.559)	17.752
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(3.559)	17.752
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(3.559)	17.752

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Estado de Cambio en el patrimonio neto	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024	238.896	23.652	1.576	139.147	403.271	403.271
<u>Cambios en el patrimonio</u>						
<u>Resultado integral</u>						
Ganancia	-	-	-	(3.573)	(3.573)	(3.573)
Otro resultado integral	-	-	14	-	14	14
Resultado integral total	-	-	14	(3.573)	(3.559)	(3.559)
Incremento en el patrimonio	-	-	14	(3.573)	(3.559)	(3.559)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	238.896	23.652	1.590	135.574	399.712	399.712
Patrimonio al 1 de enero de 2023	238.896	23.652	(23.986)	131.968	370.530	370.530
<u>Cambios en el patrimonio</u>						
<u>Resultado integral</u>						
(Pérdida)	-	-	-	(7.810)	(7.810)	(7.810)
Otro resultado integral	-	-	25.562	-	25.562	25.562
Resultado integral total	-	-	25.562	(7.810)	17.752	17.752
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	14.989	14.989	14.989
Incremento en el patrimonio	-	-	25.562	7.179	32.741	32.741
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	238.896	23.652	1.576	139.147	403.271	403.271

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
	MUSS	MUSS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	730.586	875.381
Otros cobros por actividades de operación	112.809	128.406
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(740.736)	(893.918)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(64.126)	(66.423)
Intereses pagados	(21.871)	(16.921)
Intereses recibidos	477	671
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	13.491	713
Otras entradas (salidas) de efectivo	(7.110)	(13.870)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	23.520	14.039
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Inversiones permanentes	-	(2.250)
Compras de propiedades, planta y equipo	(29.493)	(48.814)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(29.493)	(51.064)
Flujos de efectivo procedentes de utilizados en actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	91.845	96.000
Préstamos a entidades relacionadas	(1.112)	-
Reembolso de préstamos	(82.480)	(58.400)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(886)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	7.367	37.600
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.394	575
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(77)	(52)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.317	523
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.009	1.486
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.326	2.009

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

MULTI X S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y
2023

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (IAS 1)

1. INFORMACIÓN GENERAL

¹Multi X S.A. (Multi X en adelante) antes Salmones Multiexport Ltda., se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, según consta en escritura pública de fecha 29 de marzo de 1989, firmada ante el notario público Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Con fecha 2 de mayo de 1998, Salmones Multiexport Ltda. se fusiona con Alimentos Multiexport Ltda., siendo absorbida esta última por la primera.

Con fecha 2 de enero de 2001 se realizó la fusión por absorción de Sociedad Punta Barquillo S.A. y Prosmolt S.A., en virtud de lo cual estas sociedades se disolvieron y transfirieron la totalidad de sus activos y pasivos a Salmones Multiexport Ltda.

Con fecha 2 de enero de 2004 se realizó la fusión por absorción de Sociedad Piscicultura del Río Bueno S.A., en virtud de la cual ésta se disolvió transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a Salmones Multiexport Ltda.

Con fecha 1 de junio de 2006 ante Notario Público Patricio Raby Benavente, se modifica razón social de Salmones Multiexport Limitada a Salmones Multiexport S.A. Esta modificación fue publicada en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2006.

El objeto de la Sociedad es la compra, venta, crianza, cultivo, desarrollo, procesamiento y captura, ya sea en estado natural, congelado o elaborado o en cualquier otro estado, de todo tipo de fauna que tenga en el agua su medio normal de vida y muy especialmente salmones.

Con fecha 11 de enero de 2013, Multi X S.A., (MULTI X), suscribió con Mitsui & Co. (U.S.A.), Inc., (MITSUI), los contratos definitivos necesarios que permitirán llevar adelante conjuntamente el negocio de cultivo, procesamiento y comercialización de salmónidos, teniendo como principal objetivo el desarrollo del mercado asiático, con particular interés en China.

Para los efectos anteriores, MULTI X constituyó la filial Multiexport Pacific Farms S.A., sociedad anónima cerrada, como vehículo especial, filial a la que aportó 7 concesiones de acuicultura de agua dulce y 14 concesiones de acuicultura de agua de mar necesarias para el desarrollo total del proyecto.

Adicionalmente, MULTI X aportó activos fijos relacionados con el cultivo de estas especies y la biomasa necesaria para la operación de dos centros de cultivo de la compañía.

Posteriormente, MITSUI compró a MULTI X el 30% de la referida sociedad, en la cifra de US\$ 36.000.000 que se pagaron al contado y en dinero efectivo el día 28 de junio de 2013, una vez que las concesiones de acuicultura, activos fijos y biomasa quedaron legal y debidamente aportados y registrados a nombre de la sociedad antes señalada.

¹ Con fecha 4 de noviembre de 2022, reducida a escritura pública el 7 de noviembre de 2022, ante Antonieta Marina Rojas Pontigo, notario público interino de la 48ava Notaría de Santiago, y cuyo extracto se encuentra debidamente inscrito en el registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial, se modificaron los estatutos de la sociedad en términos de cambiar el nombre Salmones Multiexport S.A. a Multi X S.A.

En Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. (Matriz) celebrada el día 30 de septiembre de 2015, se acordó por unanimidad aprobar que Multiexport Foods S.A. (“Multiexport”) y sus sociedades filiales, lleven adelante la operación que permitirá a Mitsui & Co., Ltd. (“Mitsui”) suscribir y pagar un aumento de capital de la sociedad filial Multi X S.A. (“Multi X”), sociedad anónima cerrada. Como consecuencia del aumento de capital de Multi X, Multiexport será dueña de un 76,626849% de Multi X y Mitsui será dueña de un 23,373151% de Multi X. Al cierre de operación, Multi X concentrará la totalidad del negocio de salmones de Multiexport.

El aumento de capital de Multi X consistiría en la emisión de 3.195.712.778 acciones ordinarias de una misma y única serie, sin valor nominal, equivalentes a un 23,373151% del total de las acciones de Multi X, por un valor de suscripción total de US\$ 100.658.451, el que se pagaría por Mitsui en parte en dinero por un monto de US\$80.000.000 y en parte con el aporte en dominio de todas las acciones de Multiexport Pacific Farms S.A. (“MPF”) de propiedad de su filial Mitsui & Co. (U.S.A.), Inc. El valor de suscripción de la totalidad de las acciones de pago estaría sujeto adicionalmente a un aumento de precio de hasta US\$24.402.049, en la medida que para el periodo 2016-2018 el EBITDA de Multi X cumpla con determinadas metas, y siempre que Mitsui continúe siendo accionista de Multi X. En el evento que se verifique un aumento de precio, este se pagara a los 10 días desde que fuere determinado finalmente por las partes.

El 14 de octubre de 2015 Multiexport realizó un proceso de reorganización societaria (“Reorganización”) a valores tributarios, consistente en: (i) aumentar el capital de Multi X por un monto de US\$11.345.729, que fue suscrito exclusivamente por parte de Multiexport y fue pagado mediante el aporte en dominio de: (a) 39.998 acciones de Alimentos Multiexport S.A. (“AMSA”) que son propiedad de Multiexport; (b) todas las acciones de Multiexport VAP S.A. (“MVAP”) de propiedad de Multiexport; (ii) transferir a Multi X (o a alguna de sus filiales) cualquier otra participación accionaria minoritaria que Multiexport o Multiexport S.A tienen en cualquiera de las siguientes sociedades: Multiexport Foods, Inc. (“MFI”), AMSA, MVAP, MPF, Sociedad de Inversiones Isla Victoria Limitada (“SIIVL”) y cualquier otra filial de Multi X (“Filiales de Multi X”). Como resultado de esta organización Multi X será dueña de un (a) 99,9975% de AMSA; (b) 99,9999212% de MVAP; (c) 99,9998897% de MPF; (d) 99% de SIIVL; (e) 100% de MFI y (f) 100% de una sociedad de exclusiva propiedad de Multi X por ser constituida (“New Co.”). por su parte, New Co. Será dueña de un (a) 0,0025% de AMSA; (b) 0,00000788% de MVAP; (c) 0,00001103% de MPF; Y (d) 1% de SIIVL. Esto en conformidad al acuerdo con Mitsui & Co., Ltd para su ingreso a la propiedad de la filial Multi X S.A (ex Salmones Multiexport S.A.).

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se concretó la operación aprobada en directorio del 30 de septiembre de 2015, según lo expuesto en párrafos anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 2016, la filial Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.), en Junta General extraordinaria de accionistas, Repertorio N° 14979-2016, aprobó la capitalización de las pérdidas acumuladas por US\$ 51.898.435; disminuyendo su capital pagado desde US\$ 291.861.984,62 a US\$ 239.963.549,62.

Con fecha 20 de mayo de 2022 se informa que conforme al hecho esencial informado el 18 de marzo de 2022, en esta fecha se cumplieron todas las condiciones acordadas en el contrato en idioma inglés denominado Shares Purchase and Sale Agreement celebrado entre Multiexport Foods S.A. (“Multiexport”) y Cargill Chile Holdings SpA (“Cargill”), con fecha 17 de marzo de 2022; así como las condiciones acordadas en el contrato en idioma inglés denominado Share Purchase and Sale Agreement celebrado entre Multiexport, Mit-Salmon Chile SpA (“Mitsui”) y Mitsui & Co., Ltd., con fecha 17 de marzo de 2022; ambos contratos referidos en el hecho esencial mencionado arriba. Como consecuencia de lo anterior, con esta fecha se implementó la transacción acordada. Así, Multiexport transfirió a Cargill 3.349.782.109 acciones de su propiedad en su filial Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.), sociedad anónima cerrada, equivalentes a un 24,5% de las acciones de Multi X; y Cargill pagó el precio de las acciones vendidas en dinero efectivo. Asimismo, Multiexport transfirió a Mitsui 154.069.331 acciones de su propiedad en Multi X, equivalentes a un 1,126849% de las acciones de Multi X; y Mitsui pagó el precio de las acciones vendidas en dinero efectivo. El precio total por ambas transacciones recibido por Multiexport fue de USD 300.494.419,22. Con motivo de estas transferencias de acciones, a esta fecha la participación accionaria de Multiexport en Multi X equivale a un 51%, la de Cargill a un 24,5% y la de Mitsui a un 24,5%. Asimismo, con esta misma fecha, Multiexport, Cargill, Mitsui, suscribieron, conjuntamente con Multi X, Cargill Incorporated y Mitsui & Co., Ltd, el pacto de accionistas en idioma inglés denominado Amended and Restated Shareholders’ Agreement a que se refiere el hecho esencial antes mencionado.

Los estados financieros consolidados de Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) y filiales fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros consolidados de Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) y filiales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a IFRS, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administración el 10 de marzo de 2025 y por el Directorio en sesión celebrada el 28 de febrero de 2025.

Los estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera del grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivos por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las filiales del Grupo.

El estado consolidado de situación financiera, de resultados por función, el estado de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen en el presente informe para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas contables materiales adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados. Tal como lo requiere IAS 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las IAS e IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presenten en estos estados financieros consolidados.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros de Multi X S.A. y subsidiarias fueron preparados sobre la base del principio de empresa en marcha.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, recientes pronunciamientos contables y principales estimaciones

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 *Presentación de Estados Financieros*. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse IAS 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. IAS 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 *Segmentos Operativos*, IFRS 17 *Contratos de Seguro* y IAS 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3 Bases de consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de operación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente posibles de ejercer o convertir. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Al consolidar se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Multi X S.A y sus subsidiarias.

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades incluidas en los presentes estados financieros consolidados:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Participación directa:</u>		
	%	%
Multi X Inc. (ex Multiexport Foods Inc.)	100	100
Sociedad de Inversiones Isla Victoria Limitada	99	99
Alimentos Multiexport S.A.	99,9975	99,9975
Multiexport Pacific Farms S.A.	99,99998897	99,99998897
Multiexport Patagonia S.A. (Ex Multiexport VAP S.A.)	99,99999212	99,99999212
Salmex 2 SPA.	100	100
Multi X Chile SPA.	100	100
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Participación indirecta:</u>		
	%	%
Sociedad de Inversiones Isla Victoria Limitada	1	1
Alimentos Multiexport S.A.	0,0025	0,0025
Multiexport Pacific Farms S.A.	0,0001103	0,0001103
Multiexport Patagonia S.A. (Ex Multiexport VAP S.A.)	0,00000788	0,00000788

b) Transacciones e intereses minoritarios

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones normales y a precios de mercado.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no controlantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del ejercicio.

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Esta información se detalla en Nota 5.

Multi X S.A. y sus subsidiarias, mantienen un solo segmento de información, este es:

- Salmones y Truchas

2.5 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda Funcional

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la IAS 21, la moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”.

En base a lo anterior la Sociedad ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional del Grupo de empresas Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.), son las siguientes:

Factores	Moneda
La moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios; normalmente aquella con la que se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los mismos.	Dólar ²
La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios (normalmente aquella en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos).	Dólar y Peso ³
La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.	Dólar

Adicionalmente, los siguientes aspectos fueron considerados para reafirmar la determinación de la moneda funcional de la entidad:

- La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento (obligaciones bancarias, patrimonio) para el Grupo de empresas es el dólar.
- La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales para el Grupo de empresas es el dólar.

² Dólar Estadounidense

³ Peso Chileno

Por todo lo expresado anteriormente, la entidad considera que, bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional de las empresas integrantes del Grupo Multi X, son las siguientes:

Sociedad	Moneda Funcional
Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.)	Dólar
Multiexport Patagonia S.A. (Ex Multiexport VAP S.A.), Alimentos Multiexport S.A	Dólar
Multi X Inc (ex Multiexport Foods Inc.).	Dólar
Mutiexport Pacific Farms S.A.	Dólar
Salmex 2 SPA	Dólar
Sociedad de Inversiones Isla Victoria Limitada	Dólar
Multi X Chile SPA	Pesos

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Tipo de cambio

La Sociedad ha convertido sus activos y pasivos monetarios, utilizando los siguientes tipos de cambios, respecto del dólar estadounidense, vigentes al cierre de cada balance:

Fecha	\$ / US\$	US\$ / UF	Euro / US\$
31/12/2024	996,46	0,026	0,9625
31/12/2023	877,12	0,024	0,9042

d) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación (US\$) como sigue:

- i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensuales, a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones; y
- iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Este rubro se compone de terrenos, construcciones, infraestructura, maquinarias, equipos y otros activos fijos. Los principales componentes de propiedades, planta y equipo son pisciculturas, plantas de proceso ahumado, fresco y congelado, pontones y centros de engorda.

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan, si las hubiere, netos de las pérdidas por deterioro.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El monto de reparaciones y mantenimiento se cargan en el estado de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las construcciones en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- i) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sea directamente atribuible a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico. En relación con el financiamiento genérico, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiamiento de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- ii) Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los restantes bienes se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los terrenos cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se tasaron los terrenos utilizando un enfoque de mercado de acuerdo a IFRS 13, cuyo delta de valor se presenta en la Nota 17.d. Esta tasación fue llevada a cabo por un especialista externo, quien en su metodología de valorización utilizó comparables de mercado.

El valor residual y la vida útil de los activos son revisados y ajustados, si corresponde, en forma anual.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.7 Activos biológicos

Los activos biológicos, que incluyen grupos o familias de reproductores, ovas, smolt, peces en engorda en mar, son valorizados tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad.

Para las existencias de peces vivos en todas sus etapas de Agua Dulce (reproductores, ovas, alevines y smolt), se ha considerado como valorización el costo acumulado a la fecha de cierre.

Para peces en engorda en Agua Mar, toda la biomasa se valoriza a su valor justo conforme a las definiciones contenidas en la IAS 41. La biomasa medida al valor razonable se clasifica en el Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable, ya que la entrada es mayormente no observable, siendo las más significativas los precios futuros y pesos promedios estimados de cosechas. De acuerdo con la IFRS 13, se aplica el criterio de mejor y más alto uso de los activos biológicos para su valoración.

Para la determinación del valor justo se utiliza un modelo de valorización de flujos descontados para cada centro de cultivo considerando la etapa de crecimiento en la cual se encuentran al momento de la valorización. Así, el valor justo de los peces en etapa de cosecha corresponde al valor a precio de mercado estimado, deduciendo costos de proceso, transporte y comercialización. Para los peces en etapa de crecimiento y que aún no logran su peso de cosecha, el modelo de flujos descontados considera una tasa de descuento que refleja el riesgo del cultivo en el tiempo, tasa que es calculada mediante interpolación de dos puntos conocidos: el valor que tienen los peces al momento de su siembra, y su valor justo estimado cuando logren el peso óptimo de cosecha proyectado para cada centro. Acorde con lo anterior, el modelo de flujos descontados e interpolación utilizado, permite llevar a valor presente el ajuste requerido para valorizar a valor justo la biomasa que se encuentre en diferentes etapas de crecimiento.

La valorización considera las condiciones particulares de cada centro y el principio de uso óptimo mejor y más alto uso del activo biológico-, utilizando en el modelo parámetros como: biomasa actual y proyectada, costos incurridos y proyectados, tiempos de engorda, y precios ajustados por calidad del pez en el futuro, costos de proceso y costos de transporte y comercialización.

Volumen de biomasa de peces

El volumen de biomasa de peces se basa en el número de smolt sembrados en el agua de mar, su estimación de crecimiento, la mortalidad identificada en el período, pesos promedios, entre otros factores.

La biomasa será aquella existente al momento del cálculo y su proyección dependerá del peso de cosecha definido por la empresa tomando en cuenta condiciones ambientales, utilización de los activos, mortalidades, etc.

Costos Acumulados

Los costos acumulados por centro de cultivos en mar a la fecha del cálculo del valor justo se obtienen de la contabilidad de la compañía.

Costos Remanentes

La estimación de costos remanentes se basa en la proyección de gastos directos e indirectos que afectarán a la biomasa de cada centro hasta el momento de su cosecha final.

Dicha estimación se va perfeccionando en cada periodo de cálculo disminuyendo la incertidumbre en la medida que se acerca el momento de la cosecha.

Ingresos

Los ingresos se obtienen a partir de los precios proyectados trimestralmente en base a información de precios disponibles para el principal mercado destino, comportamientos históricos observados, y análisis experto de la compañía. A los precios estimados, y que consideran la calidad de los peces, se descuentan, costos de cosecha, procesamiento, empaque, distribución y venta.

En el caso de la Sociedad el método aplicado, es el siguiente:

Etapa	Activo	Valorización
Agua dulce	Ovas, Alevines, smolt y reproductores	Costo acumulado directo e indirecto en sus diversas etapas.
Agua de mar	Salmón Atlántico y Salmón Coho	Valor justo, considerando precios, costos y volúmenes estimados por la empresa.

La consideración de precios de mercado es importante en el modelo de determinación de valores justos de la biomasa. Cambios en esta variable pueden generar cambios significativos en el resultado del cálculo de valores justos al 31 de diciembre de 2024, aumentos en el precio referencia de 1%, tendría un impacto de MUS\$ 3.484 en la valorización del activo biológico. Al 31 de diciembre de 2023 este impacto se calculó en MUS\$ 2.553.

2.8 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método de adquisición. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

La plusvalía comprada en una combinación de negocios es inicialmente medida al costo, siendo este el exceso del costo de la combinación de negocio sobre el interés de la empresa en el valor justo neto de los activos y pasivos contingentes identificables de la adquisición. Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía comprada es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para los propósitos de pruebas de deterioro, la plusvalía comprada en una combinación de negocios es asignada desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo del grupo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos del grupo son asignados a esas unidades o grupos de unidades.

Si el costo de adquisición es inferior al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados de acuerdo con el marco legal imperante.

Los costos de las transacciones son tratados como gastos en el momento en que se incurren. Para las combinaciones de negocios realizadas por etapas se evalúa en cada oportunidad el valor razonable de la sociedad adquirida, reconociendo los efectos de la variación en la participación de los resultados en el ejercicio en que se producen.

Las políticas contables de las subsidiarias se modificarán en caso de ser necesario, para garantizar su uniformidad con las políticas adoptadas por Multi X S.A.

De existir intereses minoritarios, se presentan como un componente separado del patrimonio neto.

2.9 Inversiones en empresas asociadas

Son todas las entidades sobre las que Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) y subsidiarias ejercen una influencia significativa pero que no tienen control sobre las políticas financieras y de operación. Se contabilizan a su costo y posteriormente se ajustan por el método de participación.

Negocio conjunto, es un acuerdo en el cual las partes tienen control conjunto y tienen derecho a los activos netos que componen este acuerdo y su valor libro se incrementa o disminuye para reconocer la proporción que corresponde en el resultado del ejercicio y en los resultados integrales.

2.10 Activos intangibles

a) Plusvalía comprada

La plusvalía comprada representa la parte del costo de adquisición que supera el valor razonable de la participación en los activos netos identificables, de la subsidiaria adquirida, en la fecha de compra. La plusvalía comprada no se amortiza, pero es sometida anualmente a test de deterioro.

b) Derechos

En este ítem se presentan Derechos de agua y de riles, que se registran a costo histórico y tienen una vida útil indefinida. Estos derechos no se amortizan dado que son perpetuos y no requieren renovación, pero están sujetos a pruebas anuales de deterioro.

c) Concesiones de acuicultura

Las concesiones de acuicultura adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de las concesiones otorgadas hasta abril del año 2010 es indefinida, puesto que no tienen fecha de vencimiento, ni tienen una vida útil previsible por lo cual no son amortizadas. A partir de esta fecha, con la aprobación de la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura, las nuevas concesiones otorgadas tienen una vida útil de 25 años y se amortizan en dicho plazo.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y preparadas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 años.

e) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) directamente atribuibles al proyecto, se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

2.11 Costos de Intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de propiedades planta y equipo se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados.

2.12 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.13 Activos financieros

Los activos financieros bajo el alcance de IFRS 9 son clasificados en función del modelo de negocios por el cual el Grupo gestiona sus instrumentos financieros y los flujos de caja contractualmente establecidos. El Grupo mide sus activos financieros a su costo amortizado y/o a valor justo con cambios en resultados o patrimonio según corresponda.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente, a su valor justo más (en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados) costos de transacción directamente atribuibles.

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

La Sociedad y su subsidiaria determinan la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de venta, que es la fecha en la cual se compromete a comprar el activo. Las compras y ventas de manera regular son compras o ventas de activos financieros, que requieren la entrega de activos dentro del período generalmente establecido por regulación o convención del mercado. Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- a) Activos financieros a valor justo a través de resultado - Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados (de existir), también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, el contrato híbrido completo puede ser designado como un activo financiero a valor justo a través de resultado, excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo, o es claro que la separación del derivado implícito está prohibida.

- b) Activos financieros medidos a costo amortizado – La entidad mide activos al costo amortizado cuando dicho activo cumple con las dos condiciones siguientes: i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- c) Activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral - Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- d) Instrumentos financieros derivados y de cobertura – De existir instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio, estos se reconocen inicialmente a su valor justo a la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remediados a valor justo. Los derivados son registrados como activos (otros activos financieros) cuando el valor justo es positivo y como pasivos (otros pasivos financieros) cuando el valor justo es negativo.

2.14 Inventarios

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de las materias primas con el ajuste de fair value de la biomasa, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables.

Los productos obsoletos o de lento movimiento son reconocidos a su valor esperado de realización, en caso de que este sea inferior a su costo.

2.15 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente en caso de corresponder, por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión de pérdidas por deterioro del valor. El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando. No obstante, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

El Grupo aplica la IFRS 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. De la aplicación de esta IFRS se concluye que no hay pérdidas esperadas.

2.16 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.17 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio en base a la política de dividendos de la sociedad en el mismo año en que se generan las utilidades.

2.18 Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al igual que en el caso de los deudores comerciales, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.19 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados”, o como “otros pasivos financieros”.

- a) Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.
- b) Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar, durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado un período menor, cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepagó que se estime será ejercida.

2.20 Impuestos a la renta corriente e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas contenidas en leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

No se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

2.21 Beneficios a los empleados

a) Vacaciones del personal

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo, que se registra a su valor nominal. El concepto referido a beneficios por vacaciones no representa un monto significativo en el estado de resultado integral.

b) Indemnización por años de servicios

Multi X S.A. (ex Salmenes Multiexport S.A.) y sus subsidiarias no presentan obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, por no existir una obligación legal asociada o una práctica no formalizada que dé lugar a dicha obligación a todo evento. Las indemnizaciones legales, se registran en resultados (gasto) al momento de pagar a los empleados, como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo, antes de la edad normal de jubilación.

2.22 Provisiones

a) Provisión por reestructuración

Las provisiones por reestructuración, de existir, incluyen pagos por indemnización de los empleados, en la medida que se dé cumplimiento a lo establecido en la IAS 37.

b) Otras provisiones

Las provisiones, en caso de que sean de largo plazo, se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.23 Arrendamientos

La Sociedad para evaluar la aplicación de la IFRS 16 “Arrendamientos, identifica activos por derecho de uso asociado a contratos de arrendamientos los cuales se encuentran clasificados en el estado financiero como activos por derecho de uso. Al comenzar el arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

La Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para aquellos contratos cuyo plazo es de doce meses o inferior y para aquellos contratos cuyo activo sean de una menor cuantía.

2.24 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias del Grupo se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente, el cliente tiene plena discreción sobre el canal de venta y el precio de los productos, y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las disposiciones sobre aceptación han caducado, o que el Grupo tenga evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Cuando existe un acuerdo comercial que considera la aplicación de descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un periodo específico, estos ingresos se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen estimados. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y prever los descuentos, utilizando el método de valor esperado, y los ingresos solo se reconocen en medida en que sea muy probable que no se produzca un cambio significativo. Se reconoce un pasivo en el contrato por los descuentos por volumen que se espera pagar a los clientes con relación a las ventas realizadas hasta el final del ejercicio presentado. Ningún elemento de financiamiento se considera presente, considerando que las ventas a crédito no son usuales y de ocurrir se negocian otorgando plazos muy cortos, lo cual es consistente con la práctica del mercado. La obligación del Grupo para proporcionar un reembolso por los productos defectuosos bajo los términos de la garantía estándar se reconoce como una provisión.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el monto de los ingresos puede cuantificarse confiablemente, la empresa no puede influir en la gestión de los bienes vendidos y es probable que la empresa reciba los beneficios económicos de dicha transacción ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Todo lo anterior, en consideración a IFRS 15 que establece los 5 pasos que se deben cumplir en el reconocimiento de ingresos.

- Paso 1 - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4 - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
- Paso 5 - Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La estructura de reconocimiento de ingresos para las ventas de exportación se basa en los Incoterms 2010, los cuales son las reglas oficiales para la interpretación de términos comerciales emitidos por la Cámara de Comercio Internacional.

Los principales Incoterms utilizados por la empresa son los siguientes:

“CIP (Carriage and Insurance Paid to)”, la Compañía debe contratar y pagar los gastos de transporte necesarios para llevar las mercancías al lugar de destino convenido. Adicionalmente, la Compañía también contrata una cobertura de seguro (con cobertura mínima) contra el riesgo de pérdida o daños a la mercancía durante el transporte.

“CIF (Cost, Insurance and Freight)”, la Compañía organiza y paga el gasto de transporte exterior y algunos otros gastos y deja de ser responsable de las mercancías una vez que han sido entregados a al transportista de conformidad con el plazo pertinente. El punto de venta es la entrega de la mercancía al transportista para el transporte de destino.

CFA “(Free Carrier)”, la Compañía entrega la mercancía al transportista u otra parte designada por el comprador en sus instalaciones o algún lugar designado por ambas partes.

“CFR (Cost and freight)”, donde la Compañía se hace cargo de todos los costos, incluido el transporte principal, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. El riesgo se transfiere al comprador en el momento que la mercancía se encuentra cargada en el buque en el país de origen.

FOB (Free On Board) y similares, donde el comprador organiza y paga por el transporte, por lo tanto, el punto de venta es la entrega de las mercancías al transportista contratado por la Compañía.

En cuanto al reconocimiento de ingresos ordinarios por prestaciones de servicios, se reconocen siempre y cuando la obligación de desempeño ha sido satisfecha, para lo anterior la Compañía también lleva a cabo una evaluación si para dichos servicios actúa como principal o agente.

2.25 Política de Dividendo

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente a la unanimidad de los accionistas, la Sociedad se encuentra obligada a la distribución de un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

La práctica contable usual, en Chile, ha sido dar reconocimiento a esta obligación en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas. Bajo las NIIF el reconocimiento de la obligación a favor de los accionistas debe anticiparse a la fecha de cierre de los estados financieros anuales con la consiguiente disminución de patrimonio.

De acuerdo a lo informado a la CMF, relacionado con la Circular N°1.945, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible en la Sociedad Matriz, se excluirá de los resultados del ejercicio lo siguiente:

- i) Los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos biológicos regulados por la norma contable NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción de dichos incrementos de valor razonable correspondientes a los activos vendidos o dispuestos por algún otro medio.
- ii) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de los párrafos 34, 39, 42 y 58 de la norma contable Norma Internacional de Contabilidad N°3 revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegrarán también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.
- iii) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en i) y ii) seguirán la misma suerte de la partida que los origina.

2.26 Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que mejoran las condiciones medioambientales se contabilizan como gasto o costo en el ejercicio en que se incurren. Cuando dichos desembolsos formen parte de proyectos de inversión se contabilizan como mayor valor del rubro propiedades, planta y equipo.

El Grupo ha establecido los siguientes tipos de desembolsos por proyectos de protección medio ambiental:

- a) Gastos relacionados al cumplimiento legal de la actividad y su verificación, tales como: monitoreo de efluentes en las pisciculturas y planta, declaraciones de impacto ambiental de nuevos centros, informes ambientales y caracterizaciones preliminares de centros de cultivos, regularización de permisos ambientales sectoriales, implementación de sistema de ensilaje en centros de cultivo, programas de vigilancia ambiental, transporte y manejo de residuos, entre otros.
- b) Desembolsos destinados a mejorar los procesos productivos que traen como consecuencia una disminución del impacto de la actividad en el medio, como, por ejemplo: capacitación del personal en aspectos ambientales significativos, actualización de las matrices de impactos ambientales para toda la cadena de valor, auditorías internas y evaluaciones internas.
- c) Desembolsos voluntarios para mejorar nuestra gestión ambiental, entre los que destacan: certificaciones bajo los siguientes estándares: El Aquaculture Stewardship Council (ASC), Best Aquaculture Practices (BAP), ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001, BRC e IFS, sistemas de monitoreo remoto de parámetros ambientales en los centros de cultivo, implementación de un programa de prevención y mitigación de bajas de oxígeno y FAN en centros de cultivo, participación en proyectos de I+D para modelaciones oceanográficas y de sedimentación de partículas en centro marinos, prospecciones ambientales de nuevas áreas, etc.

2.27 Estado de flujo de efectivo (Método Directo)

En la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se consideran las siguientes premisas:

El efectivo y equivalente al efectivo considera el efectivo en caja, en bancos, depósitos a plazo con instituciones financieras, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses.

- i. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ii. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones financieras no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii. Actividades de financiación: Actividades que dan origen a cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos financieros.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- a) Accionistas con posibilidad de ejercer el control
- b) Subsidiarias y miembros de subsidiarias
- c) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma
- d) Partes con control conjunto sobre la entidad
- e) Asociadas
- f) Intereses en negocios conjuntos
- g) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante
- h) Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores
- i) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descrito en los dos puntos anteriores.

Los saldos de cuentas por cobrar corrientes, a entidades relacionadas, son los siguientes:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Moneda origen	31/12/2024 MUS\$	31/12/2023 MUS\$
Entrevientos S.A	96.569.600-8	Negocio conjunto	Dólar	1.114	-
Alimex S.A.	96.938.200-8	Otra parte relacionada 2 (**)	Pesos	52	548
Mitsui & Co. (U.S.A) Inc	Extranjero	Otra parte relacionada (*)	Dólar	1	1
Mitsui & Co. Seafoods Ltd. (U.S.A). Inc	Extranjero	Otra parte relacionada	Dólar	574	558
MultiSea S.A. (Ex Astilleros S.A.)	76.440.284-7	Negocio conjunto	Dólar	2	13
Total				1.743	1.120

Los saldos de cuentas por pagar corrientes, a entidades relacionadas, son los siguientes:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Moneda origen	31/12/2024 MUS\$	31/12/2023 MUS\$
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Dólar	96	2.680
Alimex S.A.	96.938.200-8	Otra parte relacionada 2 (**)	Pesos	3	4
Ewos Chile Alimentos Limitada	77.424.780-7	Otra parte relacionada (*)	Dólar	23.401	21.881
Ewos Chile Alimentos Limitada	77.424.780-7	Otra parte relacionada (*)	Dólar	2.810	-
Total				26.310	24.565

(*) Otras partes relacionadas: Corresponden a entidades que de forma directa o indirecta ejercen influencia significativa sobre la Multi X S.A.

(**) Otras partes relacionadas: Corresponden a subsidiaria de Multiexport S.A, esta última es accionista de Multiexport Foods S.A.

Las transacciones significativas, entre entidades relacionadas, son las siguientes:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción transacción	31/12/2024		31/12/2023	
				Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$
Multiexport S.A.	89.491.900-0	Accionista	Arriendo oficina	69	(69)	71	(71)
Multiexport S.A.	89.491.900-0	Accionista	Asesorías otorgadas	50	50	-	-
Multiexport Foods S.A.	76.672.100-1	Controladora	Asesorías Otorgadas	96	96	96	96
Alimex S.A.	96.938.200-8	Otra parte relacionada *	Venta de productos	1.030	(256)	4.377	(839)
Mitsui & Co. (Hong Kong) Ltd.	Extranjero	Otra parte relacionada *	Recuperación de gastos	-	-	64	-
Mitsui & Co. (Perú) S.A	Indirecta	Otra parte relacionada *	Comisiones	13	-	9	(9)
Mitsui & Co. (U.S.A) Inc	Extranjero	Otra parte relacionada *	Recuperación de gastos	8	-	11	-
Mitsui & Co. Seafoods Ltd	Extranjero	Otra parte relacionada *	Venta de productos	3.547	563	10.949	733
Mitsui & Co. Seafoods Ltd	Extranjero	Otra parte relacionada *	Compra insumos	14	(14)	20	(20)
Mitsui & Co. Seafoods Ltd	Extranjero	Otra parte relacionada *	Recuperación de gastos	186	(186)	-	-
Mitsui & Co. Seafoods Ltd	Extranjero	Otra parte relacionada *	Compra de productos	170	(170)	-	-
Mitsui & Co. Seafoods Ltd	Extranjero	Otra parte relacionada *	Recuperación de gastos	32	-	-	-
Mitsui & Co. (Shanghai) Ltd.	Extranjero	Otra parte relacionada *	Venta de productos	285	(7)	-	-
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Compra insumos	148	(148)	29	(29)
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Servicio de maquila	3.523	(3.523)	16.392	(16.392)
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Arriendo de equipos	-	-	71	(71)
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Venta de productos	35	(7)	83	-
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Venta de sub-productos	-	-	125	125
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Recuperación de gastos	-	-	10	-
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Servicios	-	-	10	(10)
Entrevientos S.A.	96.569.600-8	Negocio conjunto	Intereses	-	-	(532)	(532)
Multisea S.A. (Ex Astilleros S.A.)	76.440.284-7	Negocio conjunto	Servicio de Maquila	15.370	(15.370)	10.565	(10.565)
Multisea S.A. (Ex Astilleros S.A.)	76.440.284-7	Negocio conjunto	Asesorías otorgadas	65	65	122	114
Ewos Chile Alimentos Limitada	77.424.780-7	Otra parte relacionada *	Alimento peces	75.356	(75.356)	92.903	(92.903)

Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) posee, de manera directa e indirecta, el 100% de Multi X Inc. (ex Multiexport Foods Inc.), el 100% de Multiexport Pacific Farms S.A., el 100% de la Multiexport Patagonia S.A. (Ex Multiexport VAP S.A.), el 100% de la sociedad Alimentos Multiexport S.A., el 100% de la Sociedad Salmex 2 SPA el 100% de la Sociedad de inversiones Isla Victoria Limitada y el 100% de Multi X Chile SPA.

La sociedad Multiexport Foods S.A. (Matriz) posee el 51% de Multi X S.A., a su vez Mitsui & Co., Ltd., a través de su sociedad MIT-Salmon Chile SPA y Cargill Chile Holdings SPA poseen el 24,50%, respectivamente, de Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.).

Remuneraciones y beneficios recibidos por el directorio y ejecutivos

La Sociedad Matriz y sus filiales están administradas por sus respectivos directorios, quienes no perciben remuneraciones de Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) ni de sus filiales.

El monto total de las remuneraciones percibidas y devengadas por los principales ejecutivos, gerentes y subgerentes de Multi X S.A. (ex Salmones Multiexport S.A.) y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a MUS\$ 11.386 y MUS\$ 13.047 respectivamente.

Seguros

La Sociedad mantiene Póliza de Accidentes Personales que cubre las 24 horas del día a ejecutivos, profesionales, técnicos y personal en terreno en caso de muerte accidental y/o incapacidad permanente, siempre y cuando se encuentren realizando labores para la Sociedad.